

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

## REVISTA LOCAL.

Casi todo lo notable que ha ocurrido en la semana, se ha verificado en el teatro. El lunes en la noche fué aquella función organizada á beneficio de Granada y Málaga, con escritores murcianos, artistas murcianos, cantantes, actores y profesores de Murcia, ó casi. Todavía y por mucho tiempo será grato el recuerdo de aquella noche, en que tanto bueno, dió por resultado, lo que era de esperar, una cosa mejor, un valioso socorro á los empobrecidos por los terremotos. Templo del arte, llaman algunos al teatro; y aunque la palabra templo es sagrada, pudiera emplearse para decir, en propiedad, qué era lo que había aquella noche en el teatro de Romea. Verdaderamente puede rendirse culto á Dios en todas partes, y se le rinde, en efecto, allí donde se le honra y se cumplen sus preceptos. ¿No era la caridad lo que inspiraba aquella noche á cuantos (¡y con cuantos temores!) tomaron parte en la fiesta? Pues si era la caridad la que inspiraba, y á la que se le rendía culto, era Dios mismo el adorado, por que El no es solo la caridad, sino que es toda la caridad, la Caridad Infinita.

Que haya artistas en Murcia y que se presten á ser actores en esos tan magníficos espectáculos, es un honor para todos, para ellos, para nosotros y para la ciudad.

El beneficio del maestro Espino, también fué otro suceso teatral. Espino y su violin, componen una personalidad. El alma de ese artista vacía su sentir, su pensar, su creer, todo lo que ella tiene, al rozar el débil arco la vibrante cuerda. ¡Y lo que es el arte!... qué verdad tan grande es! Sin haber tratado á Espino, sin haberlo oído hablar, sin conocerlo como amigo, ni como esposo; con verle solamente tocar, puede uno decir: «Ese es artista y hombre de bien».

El sonido, la nota artística, no engaña. La moneda de oro de ley no hay mas que tirarla contra una piedra y dá la nota de lo que es. Espino dice lo que él es, como queda dicho.

Otro hecho, del que queremos hacer especial mención, es el de haber subido al altar, ayer, por vez primera, un nuevo sacerdote. Lo vimos elevar, con temblorosas manos; el cáliz y la hostia consagrada, y le felicitamos con júbilo desde el fondo de nuestra alma. Y

ahora le decimos: «No creas, oh nuevo sacerdote, que te están esperando los honores ni las riquezas; la sociedad presente es positivista, pero así y todo, si tienes virtudes, si eres digno ministro del Crucificado, si tus lujos son la pobreza, si ahorras socorriendo las necesidades del pobre, si tienes silbos dulces como los del Buen Pastor para la descarriada oveja... anda y no temas, que esta sociedad te venerará; porque todos, todos, estamos ávidos de ver la virtud triunfante y todos necesitamos ejemplos que imitar en esta laceria de positivismo que nos recome.—Yo, como así lo espero y lo creo del nuevo sacerdote, felicito en él á un soldado más del ejército salvador de la sociedad.

Enero, el mes de los hielos y las nieves se ha ido. Su día último nos lo ha dado como adelanto de primavera. Parece que decía al despedirse: «Florezca el romero y el tomillo, llénense los almendros de menuda flor, arrúllense en los valles las tórtolas, que yo me voy con mi sudario de muerte, para que la naturaleza empiece á vivir.»

Enero empezó en negra noche y ha terminado en un albor, en una esperanza.

Mañana es la Candelaria, la de los pichones con corbatas encarnadas y la de las rubias candelas: ella nos dice que una Virgen se sometió á la ceremonia de la Purificación; si esto hizo la primera de las Virgenes ¿qué no deberíamos hacer nosotros, que hasta el pelo (al que lo tiene) se lo ponen las modas y las tonterías chorreando de bandolina y de cerote? Y hablo solo de lo que cae por fuera.

## La Junta de San Benito.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Muy señor nuestro y de nuestra consideración: En la necesidad de hacer pública nuestra gestión, como junta nombrada para el reparto del sobrante que corresponde al partido de San Benito de los fondos de la inundación del 79, y para demostrar que es independiente á nuestra voluntad cualquier retraso que sufra la distribución de los dichos fondos, adjunta es nuestra manifestación, relato fiel de los hechos ocurridos sobre el particular, para que, como esperamos de su bondad, se digne darle cabida en su periódico, por lo que le anticipamos las gracias y

quedaremos reconocidos.—Suyos afijos, *La Junta del partido de San Benito.*

Latente aún en el corazón de los inundados de la huerta de Murcia, é inextinguible en ellos el prolongado eco de gratitud con que respondieron á la universal caridad que despertó en su favor la terrible avenida del año 79, cúmplenos, á los abajo firmados, como intérpretes de los tan elevados sentimientos que animaron y animan á los inundados del partido de San Benito, entre los que figuramos y cuya junta repartidora constituimos hoy, dar público testimonio al orbe entero, y con especialidad á la Junta de esta capital, cuya acertada gestión, en el momento más crítico, alcanzó á á todos y de todos fué conocida.

Hecha esta aclaración como precedente, y convencidos, como estamos, hoy que tan sólo se trata del reparto del sobrante de los fondos de inundación que á la dicha Junta Central de Murcia le fueron encomendados, que no aceptándose para dicho reparto por el individuo de esta á cuyo cargo está nuestro partido, ninguno de los dos medios consultados y aceptados por unanimidad por los colonos interesados en el mismo, el descontento será general y resultará inútil nuestra misión, no podemos por menos que, después de exponer dichos medios, que son, el uno, ó sea el preferente, el reparto general por cantidad igual á cada colono inundado (con el que gustosos ceden los de mayor cuota en beneficio de los más pobres la diferencia demás que deberían percibir); y otro, el reparto en prorrateo análogo á los hechos anteriormente, ó tanto por ciento á que corresponda con arreglo á las pérdidas de cada uno, la cantidad que vá á distribuirse; después de expuestos estos medios, insistir como insistimos en que se acepte cualquiera de ellos, pues no de otro modo podemos desempeñar el delicado cargo que se nos confiara, que consultando la voluntad de los interesados ó dueños del donativo, y sus perentorias, personales, y domésticas necesidades, las que siempre son más atendibles que la construcción de un reloj para que sepa el partido de San Benito á la hora que comen los no inundados, ó el arreglo de un camino, que debe ser con fondos distintos; indicaciones estas, que, para la inversión de los fondos de los inundados de San Be-

nito se nos han hecho en varias reuniones por personas que, ni son pobres colonos, ni, como estos, dueños de los fondos que reclaman como inundados.

Murcia y 31 de Enero 1885.

Como individuos de la Junta designada al partido de San Benito, Joaquín Sánchez.—Ramon Martínez.—Juan Marin.—Juan Antonio Lopez.—Francisco Marin.—Fulgencio Franco.—José Lopez.—Antonio Noguera.—Fulgencio Marin.—José Caballero.—José Rodenas.

## CORRESPONDENCIA.

Madrid 29 de Enero.

Anoche se estrenó «San Sebastian, mártir», comedia original en tres actos y en prosa, de D. Vital Aza, que representa de una manera y con un aspecto nuevo, el cuadro de una familia manejada por una mujer vanidosa.

Esta vez las eternas víctimas del «quiero y no puedo» han sido dibujadas con verdadera gracia y presentadas al público con gran sabor de realidad, sin que la nota cómica haga nunca degenerar en grotescas las situaciones y los diálogos.

El autor tuvo que presentarse en escena, llamado con insistencia por el público, al final del acto segundo y al terminar la obra.

—Segun un despacho del Valparaíso, se ha sentido un terremoto en aquella ciudad.

—Ha sido denunciado el número de ayer de «El Motín».

—Anoche celebraron una conferencia en la Presidencia los señores Cánovas y conde de Toreno, que se cree relacionada con el giro que van tomando los debates del Congreso.

—Ayer se decía que probablemente sería nombrado gobernador del Banco de España el señor Albacete, siendo muy bien recibida la noticia en los círculos políticos.

—El periódico que para el día 15 del próximo mes se publicará, órgano del Sr. Lopez Dominguez, llevará por título «La Opinión».

Será dirigido por el redactor de «El Imparcial» y diputado izquierdista Sr. Oliver, siendo casi seguro que formen parte de dicha redacción los Sres. Comenge y Malagarriga, actual director de «El Progreso».

—La sesión del Congreso de esta tarde, ha continuado siendo animadísima. Han rectificado los

Sres. Leon y Castillo y Romero Robledo interviniendo en el debate el Presidente del Consejo de Ministros.

## CONTRIBUCIONES.

Dice con razon «La Paz»:

«...la Recaudación de contribuciones, y el anuncio del cobro del trimestre actual. Este, en Murcia, es solo de la contribución industrial, como dice el «Boletín» del 28, y en la huerta de la misma contribución, pero de los tres trimestres vencidos, por no haberse cobrado los dos primeros cuando se hicieron efectivos en la capital.

Aunque sabemos demasiado que á los industriales de la huerta no les alcanza la moratoria, sin embargo, los malos tiempos llegan á todas las clases y esa no se puede librar del temporal que vienen experimentando nuestros colonos con las inundaciones y heladas, que han arrasado todas las cosechas; así que no encontramos muy oportuno que por atraso de las oficinas se exijan ahora, de una vez, tres trimestres, y que al que no los pague se le embargue y ejecute.

Si hay ley para esto, ¿por que no la ha de haber para el que no cobra trimestralmente como en la misma ley se encarga? Y si eso no ha podido hacerse por fuerza de las circunstancias, ¿por que no se divide ese cobro atrasado en plazos de á mes para facilitarlos? Se dirá que el contribuyente, al llegar cada plazo, debió apartar el importe de su cuota, como dinero que no es suyo y esperar la reclamación de su abono; así debían hacer todos, pero el mundo debemos tomarlo tal cual es, y no exigir de los más pobres, lo que nadie hace.»

EL PIMENTONERO  
Y EL ESPARRAGAL.

Sr. D. José Martínez Tornel.

Muy señor mio: Principié á leer el número de la última sesión en el Ayuntamiento, por el cual vi, nada resuelto, para la privación del tan gran abuso que están cometiendo con el pimiento adulterado, y con el deseo y necesidad, no de molestar, sino de saber sobre el particular, me dirigí al señor D. José Cayuela, y le pregunté; el que, muy afable y atento, me contestó, que la causa de no haberse reunido la comision, habia sido la del mal estado de salud del señor Lumeras; pero que creia, que esta semana siguiente, se reuniría la comision, para tratar del asunto. ¡Quiera Dios que el mes de Febrero y las buenas disposiciones, le den la salvacion á tan triste vega, y tan lastimosos cultivadores; digo esto á causa de que el jueves, oí en el mercado decir, que ya no tenian que comprar pimiento alguno de los remitentes, pues tienen para remitir sin comprar pimiento. ¿Pues

qué remitirán? ¡La cáscara de almendra ha escaseado! ¿Remitirán salvado, harina de maiz, tierra de Albacete, y otras especies por ese estilo? y venga fuchina, y siga; y yo digo, ¡que muera! y que quede el pimiento trasportable sujeto á inspeccion del sindicato, el cual sea responsable al pago del perjuicio ocasionado á todo lo que este precinte y selle; y el que no vaya precintado y sellado, demuestra llevar adulteracion y entonces será cuando ese cargo que quieren darle á la guardia civil, seria leve y sin estudio químico en ella; porque con solo ver si vá precintado, ó no, demuestra ir ó no ir puro.

Tenga V. á bien anunciar por EL DIARIO, que en el Esparragal estamos en completa vigilia reservada, de no poder comer carne aunque estemos enfermos ó sanos, porque no la hay, así es, que los enfermos pobres, que se mueran, y los sanos, que enfermemos; aunque ante las autoridades de este partido, civiles y eclesiásticas, hubo un convenio porque hubiera carne diaria, no solo por el que pueda usarla, sino para el enfermo pobre que con una cuarta de libra pueda alimentarse; y para ello, nos obligamos á dar 12 libras vendidas diarias. Buen celo de estas autoridades para que haya arreglo.

José Forca Muñoz.

Esparragal 29 Enero 1885.

## NOTICIAS LOCALES.

Tuvimos ayer ocasion de saber que uno de los proyectos que con más decision quiere el alcalde poder proponer al ayuntamiento para realizarlo, inmediatamente, sería el adoquinado de la plaza. Al efecto, tiene adquiridas muestras de un adoquin mucho más barato que el de Valencia, y para probar su calidad, antes de dedicarlo á la plaza, se va á adoquinar un trozo de calle bastante transitada. Nos alegramos de poder adelantar estas noticias.

Esta noche tendrá lugar en el templo parroquial de S. Juan Bautista, lo solemne Salve é iluminacion que la cofradía de la Buena Estrella dedica á su Patrona.

Mañana á las 8 será la comunión general; á las 10 la bendición de candelas, siguiendo la misa, en la que será orador el Dr. D. Bartolomé Lopez Castillo, Cura de Santa Catalina y por la tarde D. Miguel Barragan, presbítero.

El «Boletín oficial» del Viernes, contiene:

R. O. mandando se den las gracias á los Emperadores, de los otomanos, Austria y Alemania, por los donativos de 2.100 duros y 20.000 francos respectivamente que se han servido destinar para socorro de las víctimas de los terremotos.

Circular á los Maestros de Instrucción pública para que soliciten licencia del Rector del distrito cuando tengan que ausentarse del punto de su residencia.

Minas: un registro por D. Pablo Nogués solicitando la concesion de 12 pertenencias para la denominada «Tal» en término de Mazarron; otro por D. José Herrera para que le concedan 11 pertenencias para la denominada «Purita» en término de Lorca; decretos en los expedientes de las denominadas «Lavador» y «Santo Tomás» sobre pago de los derechos de superficie; y otro registro por D. Andrés Crespo pidiendo le concedan 12 pertenencias para la denominada «El Trovador» en término de Mazarron.

Lista de la suscripcion nacional.

Subasta el 6 de Febrero para contratar un buque de vapor.

Aviso de haber sido hallada en el cabo de S. Martín una lancha sin gente ni remos.

R. O. aplazando la celebracion de la rifa de alhajas para la edificacion de un templo en Madrid.

Anuncio de estar expuesto al público por diez dias el padron del impuesto de sal de esta ciudad.

Edicto del juzgado de S. Juan promoviendo el juicio voluntario de Testamentaria del finado don Pedro Carreras Garcia.

Id. del de la Union llamando al testigo Bernardo Gutierrez.

Id. del de Lorca llamando á dos gitanos para que declaren sobre hurto de tres caballerías.

Tenemos entendido que muy en breve y en cumplimiento de un acuerdo anterior, anunciará la Diputación provincial oposiciones para proveer en propiedad la plaza de médico de la casa de Misericordia de esta poblacion.

SUBASTA.—Alcaldía constitucional de Murcia.—Se hace saber: Que el martes 3 del próximo Febrero á las 11 de su mañana, en el despacho de esta Alcaldía, se oirán proposiciones para la adquisicion y plantacion de los árboles que hay que reponer en las plazas y paseos de esta capital.

Lo que se hace notorio para conocimiento de los que quieran interesarse.

Murcia 31 Enero 1885.—Juan Piqueras.

Dice «El Progreso»:

«Apropósito de Mula, no debemos callar uno de los mil actos de protección dispensados por los señores Zaballuru, que debe hacerse público, al menos, como premio á su desprendimiento.

Hace unos seis años, estando casi ruinoso el hospital de aquella villa, que representaba en Cortes su señor hermano D. Mariano, dió de su bolsillo particular 25.000 reales para reconstruir dicho edificio.

Recientemente, para destruir los riscos ó bloques que amenazan esta poblacion remitió 5.000 pese-

tas y por su mediacion se obtuvieron del Gobierno otras 5,00.»

Por edicto del juzgado del distrito de San Juan se anuncia vacante la secretaría de dicho juzgado por defuncion del que lo desempeñaba D. Prudencio Abril.

Dice «El Diario de Lorca»:

«Está pasando desapercibido para los vecinos de esta poblacion un acontecimiento que puede ligarse, acaso, con las trepidaciones de Granada y Málaga.

Desde hace poco mas de un año se viene notando el hundimiento, mejor dicho, sepultamiento de la sierra que en la parte derecha del sitio llamado «Toma del agua» viene experimentándose, siendo de notar que ha perdido mas de cinco metros desde que se experimentó el temblor de tierra del día 12 del actual hasta la fecha.

¡Quiera Dios que no suframos los angustiosos males de nuestros hermanos de Andalucía antes de poco tiempo!

En el mes próximo pasado han entrado en esta Audiencia de lo Criminal 40 causas de los juzgados de esta provincia.

El día tres de los corrientes se verá en esta Audiencia de lo criminal en juicio oral y público la causa procedente del juzgado de la catedral é incoada por muerte de un niño arrollado en la via del ferro-carril.

En la Secretaría de esta Audiencia de lo criminal, apesar de ser muy reducido el personal de escribientes, no deja de llevarse el trabajo al día, lo cual prueba la laboriosidad de los Sres. Secretario y vice Secretario de dicho tribunal.

Dice «El Eco de Cartagena»:

«Aunque á las 6 y 12, al terminarse el rezo de la Corona en la iglesia Caridad y cuando se iba á cerrar el templo, se oyeron con algun intervalo dos detonaciones dentro del mismo y al acudir el sacristan al sitio donde habia sonado, se encontró al pié del banco que hay debajo del púlpito, á un hombre con la cabeza destrozada, teniendo un revolver en la mano.

Acto continuo se dió conocimiento del hecho á la junta del Hospital que casualmente terminaba una sesión, al Juzgado y al Sr. cura Párroco, todos los cuales se constituyeron enseguida en el templo, procediendo el Juzgado al levantamiento del cadáver, al que se trasladó al depósito del Hospital.

El muerto resultó ser el conocido corredor D. José Sanchez Soriano, el cual tenia dos heridas consiguientes á dos balas, de las que una le habia penetrado por la boca y la otra por un oído.

Inmediatamente del hecho que relatamos, se trasladaron las sagradas formas, custodia y los vasos sagrados al oratorio de las hermanas, cerrándose la iglesia, que permanecerá en este estado, hasta que

la autoridad eclesiástica disponga lo conveniente para la bendición del templo.

La profanación del templo favorito de los Cartageneros, ha producido honda impresión en el vecindario.

Dice «El Noticiero»:

«Proximamente celebrarán su anunciado enlace en Madrid, la elegante y bella Señorita. D.<sup>a</sup> Rosalia Barnuevo Rodrigo de Villamayor, con nuestro distinguido amigo el Sr. D. Juan de Aguilár y Wals.

Los futuros esposos serán apadrinados por su próximo pariente el Presidente del Consejo de Ministros Sr. Cánovas del Castillo.»

El Sr. D. Juan Marina y Vega, ha sido agraciado con el empleo de Comandante de Infantería, en recompensa de los servicios, que tiene prestados en el profesorado.

Felicitemos á nuestro querido amigo, por la justa recompensa que ha obtenido del Gobierno de S.M.

Con el fin de regularizar el servicio de las comisiones de apremio, la Delegación de Hacienda ha dispuesto que, para desempeñarlas, sean nombrados los funcionarios cesantes de Hacienda y de otros departamentos que lo soliciten, y los licenciados del ejército y armada que reúnan los conocimientos necesarios sobre la Instrucción de apremios de 20 de Mayo último.

La guardia civil del puesto de La Unión ha capturado á un individuo reclamado por el juzgado de instrucción de aquel partido, por el delito de rapto.

Ayer se abrió el pago á los empleados de Hacienda y del Gobierno civil de esta provincia; y el día 3 se abre el de las clases pasivas, clero y religiosas en clausura.

Se nos ha dicho que el señor D. Diego Gonzalez Conde, diputado á Cortes por esta capital, haciéndose cargo de las especiales circunstancias en que se encuentra el escribiente cesante de la sección de Fomento D. Francisco Izu Villalobos ha pedido también con mucho interés la reposición de este empleado, padre de numerosa familia. Si esto es así no dudamos ni por un momento que el Sr. Izu será nombrado de nuevo para dicha oficina en la que seguirá auxiliando sus trabajos con la constancia y laboriosidad con que siempre lo ha hecho, atendidos los muchos años de práctica que cuenta en aquella dependencia.

Hoy celebra junta general la sociedad «Santa Cecilia.»

Una solemnidad musical fué anteanoche el beneficio del maestro director Sr. Espino, en el teatro de Romea. El beneficiado estuvo á la altura de su reputación, como violinista y como director,

siendo aplaudidísimo, y llamado diferentes veces á escena, en la que recibió una hermosa corona y varios regalos de valor y mérito.

La Sra. Rosales que cantó una ária de «Campanone» fué muy aplaudida; como igualmente las bandas de la Misericordia y del señor Raya, que tocaron separadamente, y, al final, unidas y con la orquesta, la gran marcha del señor Calvo, que fué llamado á escena, con el Sr. Espino que la dirigió.

Observaciones meteorológicas del día 31.

Temperatura mínima 3.3 sobre cero.

Id. máxima 17.7 id.

Idem á las 9 de la mañana 7°

Presión barométrica á las 9 de la mañana 760 milímetros.

Id. á las 3 de la tarde 758 id.

Rumbo del viento á las 9 de la mañana S. O. sin fuerza, calma.

Idem á las 3 de la tarde S. O.; sin fuerza, viento.

Estado del cielo á las 9 de la mañana, despejado.

Idem á las 3 de la tarde, casi despejado: el horizonte del O. cubierto, cuyo espeso celaje avanza hácia aquí.

La corrida de toreros que dá mañana la sociedad Belluga, y que promete ser notable por la bravura de los bichos y el arrojo de los aficionados que en ella toman parte, será presidida por las distinguidas y simpáticas señoritas de Pardo, Acuña, Fontes, Ruiz de Lanzarote, Villalba de los Llanos, y Garcia.

La plaza estará engalanada.

**COSAS VARIAS.**

En Murcia hay muchos artistas, gente con disposición para brillar en el arte y ganar cuartos y honor; pero falta la constancia, falta mucha aplicación, porque nadie estudia nada, creyendo en un tres por dos, llegar al grado más alto sin fatigas ni sudor.

Desde que es el mundo mundo y desde que Adán pecó, nadie ha cogido una breva, si empujan tras empujan, no ha subido por el tronco al árbol que la crió, desollándose las manos y fatigando el pulmón.

Entré poetas y actores, cantantes de hermosa voz, músicos y otros artistas, lo menos conozco yo, en esta nuestra ciudad, cien, que serían honor del arte, si para el arte sintiesen la vocación.

Pero dá lástima ver con qué desprecio feroz no cultivan el talento que el cielo les concedió.

El músico, en cuanto sabe para ir á una procesion,

ó para ir á un entierro; con el dó, re, mí, fá, sol, que le saque al cornetín, dice en el momento: «Yo toco más en mi instrumento que tocaba Guillamon, y más que tocó Rayneli y el mismo que lo inventó.»

El que conoce que tiene condiciones en su voz, lo primero, por cuidarla, se dedica á beber ron, y luego canta en el coro como le dá á entender Dios y se dá tono ganando nueve reales de vellón.

El que hace versos, se cree que en rimando dos á dos las cuatro palabras últimas y escriba ¡Cielos! y ¡Oh! y ponga palabras tiernas, sin fuste y sin hilacion, ya ha llegado al non-plus-ultra y es un Homero menor.

El pintor, sin dibujar, sin tener una nocion de Historia, sin estudiar ni el natural, ni el color, piensa que el arte es poner muy pajizo un casacaon, ó pintar tres berenjeras, dos melvas y un nabicol.

Hasta entre los artesanos hay cierta disposición á hacerse en un dia maestro y decir aquí estoy yo... sin saber el carpintero como se coge el formón, revirar el zapatero, ni corlar el dorador.

Por eso llegan tan pocos á tener reputacion; si ganan, ganan el pan muchísimos por favor.

Hay diez años en la vida, de doce hasta veintidos, que aquel que los aprovecha y no se hace el gandulón; mucho más, si se dedica con constancia, con fervor, á cultivar la aptitud que el cielo le concedió... llega á mucho, vive bien y alcanza una posición.

Esto casi que es de fé y se lo digo á la flor de los jóvenes murcianos, que quiero de corazón.

Diálogo entre una criada joven y una ama vieja y gruñona.

—Han llamado, Agustina.... ¿Quién es?

—Es uno que pregunta por la señora.

—¿Y no ha dicho su nombre?

—Debe conocerla á V. mucho, porque me ha preguntado: ¿Está esa bruja?

En un restaurant.

—¡Mozo! ¡Mozo!... ¡Qué duro está este filete!.. Parece caballo.

—No, señor; es velocipédo.

A LA SIMPÁTICA SEÑORITA D.<sup>a</sup> P. G. G.

en sus dias.

Jóven, bella y virtuosa

que cual angel de consuelo, bajaste á este triste suelo de pesares y aficción: oye de un oscuro vate el rudo y mísero canto, amargo como es el llanto, que vierte su corazón.

Eres hermosa y afable, honrada, y yo te lo juro, que solo el cielo tan puro, puede ser quien te formó: por eso, al mirar tus ojos y tus gracias, he creído eres el ángel querido que á consolarnos bajó.

Hoy no puedo prescindir de desearte amoroso en tu dia, tan dichoso, un brillante porvenir.

que nunca viertan tus ojos lágrimas de desventura, y la pena y la amargura no prueben tus labios rojos.

Y de esta humilde cancion recibe con el acento, no solo un ¡ay! sino ciento de mi amante corazón.

M. P.

**CHARADA.**

Solucion á la anterior:

A-li-men-to.

OTRA.

Si el que es «todo» en el comercio, «dos» «prima» de lo que gana, «dos» «tres» «cuatro» está por fuerza, porque «tres» «cuatro» no para.

**TEATRO DE ROMEA.**

Funciones para hoy: Por la tarde, «El barberillo de Lavapiés.» Por la noche, «Robinson.»

**VICHY.**

En la Farmacia Catalana, se acaba de recibir la tan celebrada agua de Vichy, Graugrille, Celestius, Hospital, tan recomendada por las celebridades médicas, para curar las afecciones del estómago. También se ha recibido el renombrado Licor Brea Ferrer el cual es el más recetado por los médicos más distinguidos de España para combatir los catarros y las afecciones del pecho. En la misma Farmacia se vende la Pasta Pectoral del Dr. Ferrer superior á todas, por los maravillosos resultados que produce en la curación de la Tos, Asma, Opresion de Pecho y en general para combatir toda clase de afecciones pulmonares.

**FARMACIA CATALANA**

al lado de la drogueria

FERRER HERMANOS.

PLAZA DE SAN JULIAN, MURCIA.

**INGLES.** Faustino Mariaga, que ha cursado el idioma inglés por espacio de tres años en uno de los mejores Colegios de los Estados Unidos de Norte América, y que además lo ha practicado largo tiempo en Inglaterra, da lecciones de dicho idioma, tanto á domicilio como en su casa. Isabel la Católica, número. 6.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

*Santo de hoy.*—Domingo de Septuagésima, San Ignacio y San Cecilio obs. y mrs.

Mañana la Purificación de Nuestra Señora y Santa Feliciana vg. y mr.

*Vela y Alumbrado.*—Está hoy en las iglesias de Jesús y San Miguel.

En la primera por D. José Barnuevo y Cutillas y demás difuntos de su familia, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D.<sup>a</sup> Isabel Lopez, de Gisbert, misas de hora.

Mañana en San Juan por los cofrades vivos y difuntos de la hermandad de la Buena Estrella, misas de hora.

Y en Capuchinas por la intención de un devoto, misas de media en media hora.

Para restaurar el Cabello.—Frótese la piel del cráneo con un cepillo un poco duro hasta que se ponga encarnada por la fricción y apiquese luego el Tónico Oriental con las manos hasta producir absorción. Repítase este dos veces á la semana.

Para extirpar la caspa.—Empápese toda la cabeza con el Tónico y estréguese hasta formar una espuma blanca como jabón. Repítase esto durante 6 à 8 días, y después útese diariamente una pequeña cantidad de Tónico Oriental. Esto es suficiente.

Aunque sencillas, si se observan fielmente estas instrucciones, se obtendrá una espléndida cabellera, logrando extirpar toda caspa y demás afecciones del cráneo.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España, para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

**EMBARAZO**

Sus vómitos incoercibles, mareos, náuseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se curan instantáneamente con una sola cucharada del *Citrato Granular efervescente al Cério de Millá*, farmacéutico en Génova.

Unico depósito en Murcia, farmacia de D. M. Lopez Gomez, Santa Eulalia, 10. 8-2

**NO MAS CALVOS**

El remedio más seguro contra la alopecia, calvicie, ya sea parcial ó local, y para combatir todas las enfermedades del cuero cabelludo que las producen es el

**PRODIGIO INDIO.**

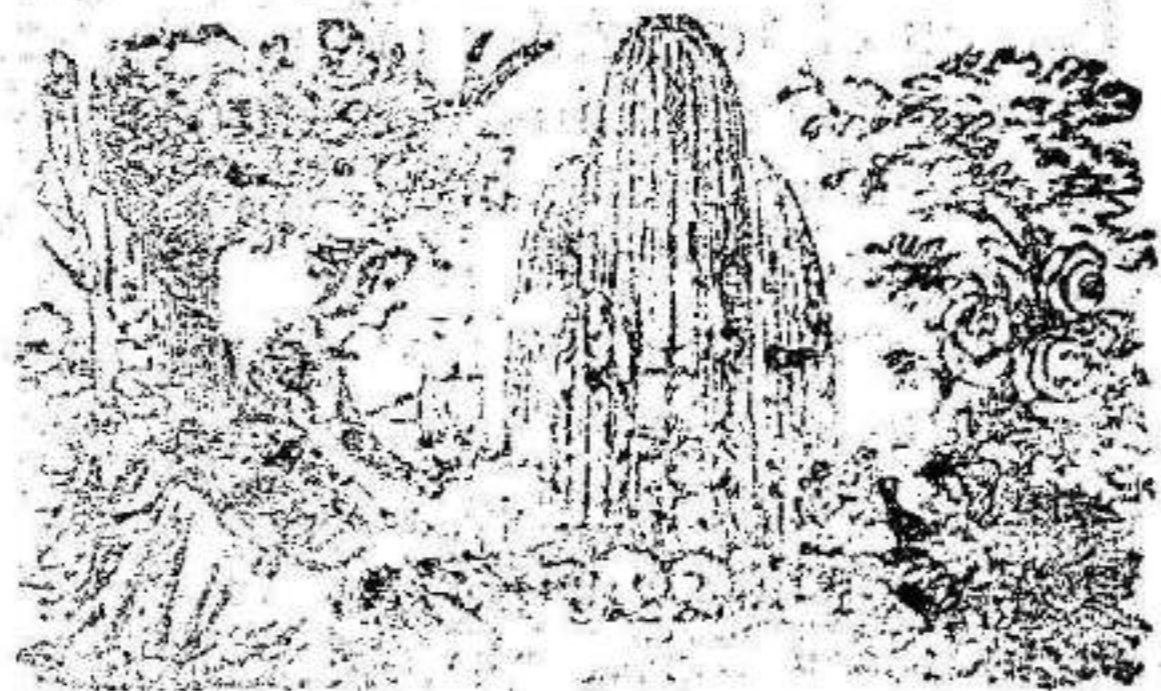
(Gran conservador del cabello.) Con este maravilloso preparado no solo se evita la caída del cabello, sino que se consigue fortalecerle, afirmarle, hacerle crecer, y remediar las enfermedades que producen la destrucción de la raíz.

De venta en las principales farmacias, droguerías, perfumerías y peluquerías y en el Bazar Veneciano.

Los pedidos á su inventor, Vicente Lorenzo y Moreno, Murcia, casa de Pino y Vito.

Precio del frasco. 2 pesetas.

**FRAGANCIA IMPERECEDERA**



**AGUA FLORIDA**

Murray y Lanman.

El perfume más fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocado, el Píluo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

**LANMAN y KEMP,**

**NUEVA YORK.**

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

**INTERESANTE AL PUBLICO.**

Desconfien de los elixires, tinturas, ó tesoros que no lleven el nombre del autor. *La perla maravillosa de la boca.*

Preparada por Lorenzo Vicente y Moreno, practicante de Medicina y Farmacia.

Calma en dos minutos los más fuertes dolores de muelas. Afirma las vacilantes, preserva de la caries, y sarro; evita con su uso las irritaciones, fluxiones y mal olor del aliento.

Es el más económico, pues un frasco que cuesta cuatro reales, dura tres meses.

De venta en la farmacia del Sr. Pino y Vivo, Príncipe Alfonso, núm. 1 y en el Bazar Veneciano.



Se reciben esquelas de defuncion para este periódico hasta las cuatro de la mañana. Las que se impriman en esta imprenta se insertarán gratis.

**VINO TINTO de mesa**

En el establecimiento titulado «Las Colonias» (antigua casa de D. Salvador Soriano) se ha recibido una partida de vino de Valdepeñas, cuya legitimidad se garantiza.

Se expende á 36 reales arroba y 12 cuartos cuartillo. 8-4

PIANOS, se alquilan. En esta imprenta darán razon.

**ROBUSTIANO DELGADO, PROFESOR**

**DENTISTA**

Sucesor de D. Carlos Francelius.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Sociedad. Horas de consulta, diariamente, de heco de la mañana seis de la tarde.

**Centro de Suscripciones.**

Con la representación de Julian García se ha abierto al público en esta ciudad, calle de Santa Isabel, número 4, un centro de suscripciones, en el que se encontrará gran surtido de obras de lujo económicas y podrán completarse todas las obras que hayan quedado sin terminar.

Para encuadernaciones de lujo, tiene un gran surtido de tapas, en al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia. 4-3

**ACADEMIA PREPARATORIA,**

PARA CARRERAS ESPECIALES, dirigida por

Don Ceferino Albaladejo,

y con la cooperacion de varios Auxiliares facultativos de Minas.

Esta academia se dedica á la enseñanza de las ciencias exactas Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría, Topografía con levantamiento de planos y Geometría descriptiva: Dibujo lineal y topográfico, Geografía, Historia universal, Historia de España, Retórica y Pédica, Francés y demás asignaturas exigidas en la segunda enseñanza, ofreciendo sus lecciones á precios módicos.

Clases particulares á precios convencionales.

Direcion: Frereria 35. Y la Academia plaza de San Nicolás, esquina á la calle de las Almenas.

**La Providencia, ASERRERIA DE MADERAS,**

DE JOSÉ ANTONIO GOMEZ, Plaza de D. Pedro Pou, números 15 y 16.

Los comerciantes, exportadores de naranjas y demás industriales, encontrarán en este establecimiento:

Cajas para envases de naranjas, á 6 reales una.

Y cajas para jabon á 3 reales y 3 cuartillos, que puede contener cada caja, 50 kilos de dicho género.

De todas las otras cajas, en las formas y tamaños que se deseen, las encontrará el público á precios muy económicos, siempre más baratos que en todas partes.

Dirigirse al dueño de dicha aserrería, D. José Antonio Gómez Almela, Plaza de D. Pedro Pou, 15 y 16, parroquia de San Antolín, Murcia. 60-55

**YA LLEGÓ EL ÚNICO UNIVERSAL GABINETE CALLISTA.**

Posada del Telégrafo.

Hasta el día 6.

El especialista Ramon Leon y Castro, extrae los callos, ojos de pollo y uñeros, de raíz, sin dolor, sin herramientas y sin medicamento alguno.

Sabemos que ha hecho grandes curaciones á personas distinguidas de esta provincia y es de elogiar su buen procedimiento.

Tambien garantiza unos frascos que espnde á seis reales, para en 24 horas hacer desaparecer los sabañones, y devuelve el dinero si no quedan curados radicalmente.

Avisando, pasa á domicilio. 3

**13, Plateria, 13.**

SUCURSAL

ÚNICA EN MURCIA de las máquinas para coser DE LA COMPAÑIA FABRIL

**SINGER**

Unica casa en Murcia,

Unico centro en Murcia,

Unico depósito en Murcia.

**13, PLATERIA, 13.**

Todas las máquinas que se venden en otras casas con los nombres de Singer perfeccionado, sistema Singer, y aun Singer, son defectuosas imitaciones de las nuestras llamadas de

la Compañia Fabril SINGER

apesar de que exteriormente son aparentemente iguales. La garantía mas completa para el público de la superioridad de nuestras máquinas, es que todos los falsificadores las escogen como tipo.

Fijarse bien en esta marca de fábrica puesta en el brazo de toda máquina

**SINGER.**



Esta Casa, establecida en todas las poblaciones importantes del mundo, atiende al que haya adquirido una de sus máquinas en cualquier punto, bien al contrario de los imitadores desconocidos y revendedores, que desaparecen frecuentemente, dejando á sus clientes sin poder usar las máquinas por falta de agujas y piezas sueltas, de las que La Compañia Fabril SINGER tiene grandes surtidos en todas sus Sucursales.

ENSEÑANZA Y ATENCIONES gratis á domicilio, sin competencia.

Condiciones y garantías

**13, Plateria, 13.**

10-10

**D. Juan Marina**

Profesor que ha sido de las Academias de Infantería y General Militar, ofrece sus conocimientos á los jóvenes que deseen prepararse para el ingreso en esta última.

Para más detalles, dirijanse Balboa, 5.

Imprenta de EL DIARIO, San Nicolás, 22.